CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE LAS DIÓCESIS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ SOBRE LA MINERÍA

10/08/2015



Los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Medellín y Santa Fe de Antioquia, que corresponden a los Departamentos de Antioquia y Chocó, en el ejercicio de nuestra misión, nos dirigimos a los presbíteros, diáconos, religiosos, religiosas y fieles  laicos,  confiados a  nuestra solicitud  pastoral, para expresar  nuestra  preocupación,  llamar   a   la   reflexión   y proponer algunas posibles acciones acerca de la explotación de los recursos naturales que se está dando en varios lugares de nuestras jurisdicciones, con graves repercusiones para el medio ambiente, la dignidad humana y la convivencia social.

Hacemos así un eco, en un campo concreto, al llamado que nos ha hecho el Papa Francisco, en su reciente Encíclica Laudato Sii (Alabado seas), sobre la necesidad de cuidar la “casa común” y de comprometernos con una “ecología integral”. No hablamos como expertos geólogos, economistas o sociólogos, sino como pastores de la Iglesia Católica que conocemos y compartimos de un modo directo el impacto ambiental, humano, social y cultural que la extracción minera está ocasionando.

1. UNA MIRADA A LA REALIDAD

En los territorios de Antioquia y Chocó, a lo largo de su historia, se ha desarrollado la actividad minera, en el sentido amplio de explotación de recursos no renovables, tales como metales, hidrocarburos, carbón, piedra y arena. Hasta hace algunos años se trataba fundamentalmente de la minería artesanal que se ocupaba del “lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales preciosos”1. Actualmente se ha llegado también a la minería mecanizada y a la megaminería.

Si bien la minería ha sido fuente de trabajo y subsistencia de muchas personas y ha contribuido de alguna manera al desarrollo económico del país, también ha conllevado la destrucción a veces irreparable del medio ambiente, la degradación moral de muchas personas y la generación o agudización de conflictos sociales. En concreto, nos despiertan profunda inquietud los siguientes hechos:

1.  Los daños que la minería ha producido en el medio ambiente,  ahora  alcanzan  enormes  proporciones  con la minería a gran escala. En este sentido, se podrían enumerar, entre otros, los siguientes fenómenos: la desaparición de páramos y zonas de reserva de agua, la desviación del curso de los ríos, la destrucción del suelo, la contaminación del aire, la deforestación, la explotación indebida de zonas protegidas, el menoscabo de la actividad agrícola, la pérdida creciente de biodiversidad.

2.  Las fuentes hídricas en algunas zonas están en inminente peligro de agotarse, otras con los desechos de los químicos usados en la extracción minera se han contaminado directamente o por infiltración. Sería bueno tener presente que se puede vivir sin oro o sin petróleo, pero no se puede vivir sin agua. El Papa Francisco nos ha recordado que la escasez de agua provocará el aumento en el costo de muchos productos y que dará  lugar a nuevos conflictos.

3.   Hay  dificultades  tanto   en   los  lugares  con   tradicional vocación minera como en los territorios dedicados a actividades agropecuarias, que ahora aparecen en títulos mineros. Los primeros esperan poder legalizar la actividad extractiva sin ser desbordados por grandes empresas, mientras los segundos se enfrentan a una paulatina pérdida de su identidad, por los dramáticos cambios que introduce la presencia y la actividad extractora de las compañías multinacionales.

4. Las poblaciones tradicionales han sido prácticamente excluidas  de  las  decisiones  sobre  las  riquezas  de la  biodiversidad  y  de  la  naturaleza.  Sin  embargo,  el pueblo no puede ser ignorado; por el contrario, debe ser consultado para conceder licencias de exploración y de  explotación, con  el  fin de  respetar sus  derechos, aprovechar su experiencia y contar con su colaboración en la preservación de riquezas naturales o mitigación de impactos ambientales.

5.  La actividad de algunas empresas a las que el Gobierno ha otorgado títulos mineros y amplia licencia para extracción de recursos del subsuelo ostentan un visible poder  económico y político, que les permite  influenciar las administraciones locales y obtener exenciones en materia tributaria y otros beneficios, con grave detrimento del bien común.  Se esperaría mucho  más  del control fiscal.

6.  La falta de estímulo a las familias pobres del campo y el consiguiente abandono de las prácticas agrícolas tradicionales han llevado en muchos lugares a la proliferación   de   la   minería   informal   como   única fuente de recursos económicos, al incremento de los desplazamientos forzados, a favorecer la explotación laboral, a la propagación de la morbilidad, al crecimiento de la inequidad y la pobreza. En efecto, se pasa por encima de todo para conseguir dinero y luego viene el conocido resultado de “pan para hoy y hambre para mañana”.

7.  Existen casos documentados en el Atrato antioqueño y chocoano en donde comunidades étnicas están quedando sin espacio para realizar sus prácticas tradicionales de producción debido a que las concesiones mineras, las áreas estratégicas mineras y los procesos de formalización de la minería, coinciden en sus territorios.

8.  Los males que se están derivando de la minería en el ámbito social y en el aspecto cultural son muchos: desintegración de las familias, incremento del alcoholismo, auge de la prostitución, abuso sexual de menores, intensificación de la violencia, aumento de la corrupción, voracidad de la codicia que desintegra el ser humano de la naturaleza y de la sociedad, violación de derechos a territorios colectivos, disminución de la cultura agropecuaria y piscícola.

9.  No sólo en las prácticas ilegales de la minería hay una gran cantidad de situaciones en donde se procede de modo poco ético, sino que también en las prácticas legales hay verdaderas manifestaciones de corrupción y criminalidad. Los mecanismos de la corrupción en la minería son muy complejos; la forma más poderosa es la búsqueda de rentas a través de sobornos y captación del Estado. A esto habría que añadir, de otra parte, la utilización directa o indirecta de la minería para la financiación  de los grupos alzados en armas y de bandas criminales.

10. La legislación minera colombiana no responde completa- mente a la realidad que vivimos y no se ve la articulación que debería tener con el Ministerio del Medio Ambiente. Se constata, además, que la presencia de los organismos del Estado, tanto los que se deben ocupar de la seguridad ciudadana como los que tienen que realizar control ambiental o fiscal, no siempre es eficiente.  Las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas se sien- ten desamparadas y sin saber a quién recurrir en caso de abusos ecológicos y sociales, ante la presencia de la minería ilegal y frente al respaldo que la minería da a algunos grupos armados.

2. ALGUNAS REFLEXIONES

El Papa Francisco nos dice: “Cuando hablamos de medio ambiente, de la creación, pienso en las primeras páginas de la Biblia, en  el libro del Génesis, donde se afirma que  Dios puso al hombre y a la mujer en la tierra para que la labraran y la custodiaran”4. El mismo Papa explica que “Mientras labrar significa cultivar, arar o trabajar, cuidar significa proteger, custodiar, preservar, guardar, vigilar. Esto implica una relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza. Cada comunidad puede tomar de  la bondad de la tierra lo que necesita para su supervivencia, pero también tiene el deber de protegerla y de garantizar la continuidad de su fertilidad para las generaciones futuras”5.

En este mismo sentido, otros textos de la Palabra de Dios nos muestran que la creación, obra toda de Dios, ha sido confiada a los seres humanos para su aprovechamiento y para cuidarla. El primer aspecto queda manifiesto, por ejemplo, cuando Dios introduce al pueblo de Israel en la tierra prometida, “tierra de torrentes, de fuentes y hontanares que manan en los valles y en las montañas, tierra de trigo y de cebada, de viñas, de higueras y granados, tierra de olivares, de aceite y de miel, tierra donde no comerás el pan tasado y donde no carecerás de nada; tierra cuyas piedras son hierro y de cuyas montañas extraerás el bronce”

Por  lo que  se refiere  al cuidado, el profeta  Oseas dice  con tono severo: “El Señor pone pleito a los habitantes de esta tierra, pues no hay fidelidad ni amor, ni conocimiento de Dios, sino perjurio y mentira, asesinato y robo, adulterio y violencia, sangre y más sangre. Por eso la tierra está en duelo y se marchita cuanto en ella habita: las bestias del campo y las aves del cielo, y hasta los peces del mar desaparecen”7. El mismo Jesús, en el sermón de la montaña, nos invita a admirar el ser humano integrado a toda la creación, bajo la providencia amorosa de Dios.

No podemos ser “primitivistas” para disfrutar la naturaleza sólo como un objeto de admiración, sin considerarla como un medio de vida; pero tenemos que ser conscientes de que el “ambiente como recurso pone en peligro el ambiente como casa”9. Por lo tanto, la extracción de los recursos minerales debe tener en cuenta y cuidar: la riqueza hídrica, vegetal y animal; el entorno en que habitan las personas y la conservación de todo el planeta. Hay unos vasos comunicantes entre la madre tierra y los seres vivos que la habitamos. De ahí que la ecología responde a problemas geográficos y técnicos, pero también a realidades humanas.

El cuidado de la tierra no comprende sólo la relación entre nosotros  y  el  medio   ambiente; se  refiere   también  a  las relaciones humanas. “Nosotros estamos viviendo un momento de crisis; lo vemos en el medio ambiente, pero sobre todo lo vemos en el hombre. La persona humana está en peligro…¡he aquí la urgencia de la ecología humana! Y el peligro es grave  porque  la causa del problema no es superficial,  sino profunda: no es sólo una cuestión de economía, sino de ética y de antropología”10. De ahí dilemas como estos: ¿Minería o agua? ¿Minería o alimento? ¿Oro u oxígeno? ¿Minería o dignidad humana? ¿Minería o paz? Es necesario llegar a entender que la vida, la salud, la armonía interior, la solidaridad son más importantes que conseguir dinero.

Hemos de tener presente que la sociedad actual no puede solucionar el problema ecológico si no revisa seriamente su estilo de vida. En muchas partes del mundo la sociedad se inclina al hedonismo y al consumismo, pero permanece indiferente a los daños que estos causan11. Ya que la degradación ambiental y la degradación ética están íntimamente unidas es necesario implantar, nos dice el Papa Francisco, “una ecología humana que implica algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para crear un ambiente más digno”

La minería a mediana y gran escala se mueve en el ámbito de la ciencia y la tecnología y corre el peligro de ignorar la sabiduría y la voz de la conciencia. No basta la ciencia para orientar nuestra vida y nuestro futuro. La ciencia nos indica cómo aprovechar el subsuelo, la sabiduría nos enseña a proteger el medio ambiente. La ciencia nos da instrumentos y técnicas; la sabiduría nos enseña a controlar nuestro egoísmo. La ciencia nos ofrece medios para hacer crecer los recursos económicos, la sabiduría nos enseña a no ser esclavos de la codicia. La ciencia nos muestra lo que puede el ser humano, la sabiduría nos enseña a ser humanos. En este sentido, Gandhi decía que “necesitamos vivir simplemente para que otros puedan simplemente vivir”.

Por tanto, como ha dicho el Papa Francisco, en un encuentro reciente, es necesario “que se escuche el grito de tantas personas,  familias  y  comunidades  que  sufren  directa  o indirectamente por las consecuencias a menudo, demasiado negativas, de la actividad minera”. Se trata de “un grito por la tierra perdida; un grito por la extracción de riquezas del suelo que, paradójicamente, no ha producido riqueza para las poblaciones locales que siguen siendo pobres; un grito de dolor en respuesta a la violencia, a las amenazas y la corrupción; un grito de indignación y de apoyo por las violaciones de los derechos humanos, discreta o descaradamente pisoteados por cuanto respecta a la salud de las poblaciones, por las condiciones de trabajo, a veces por la esclavitud y la trata de personas que alimenta el trágico fenómeno de la prostitución; un grito de tristeza e impotencia por la contaminación del agua, del aire y del suelo; un grito de incomprensión por la carencia de procesos inclusivos y del apoyo de las autoridades civiles, locales y nacionales, que tienen el deber fundamental de promover el bien común”

3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Los Obispos de las Diócesis de Antioquia y Chocó no dudamos en alzar nuestra voz en defensa de la que es la casa de todos y de la plena realización social, cultural y espiritual de las poblaciones afectadas por la minería. La tierra no es una especie de “piñata” en la que cada quien arrebata lo que puede. La tierra es un don y una herencia; por lo mismo, exige una responsabilidad común. La vida no depende únicamente del dinero y de los bienes que él procura; por consiguiente, es necesario poner freno a la codicia que puede llevarnos a la esclavitud y a la autodestrucción. Con este propósito:

1.  Hacemos un llamado a sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas y  laicos  a  intensificar,   fundamentados en  el Evangelio, una formación de nuestras comunidades en una ecología integral, que nos lleve a un estilo de vida más austero y consciente de la responsabilidad que tenemos. Como enseña la Encíclica “Laudato Sii” todo está interconectado; el mundo es un ecosistema en el que no se puede actuar sobre una parte sin que el todo se resienta. La “ecología integral” nos muestra que “son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior”. En efecto, “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social; sino una sola y compleja crisis socio-ambiental”

2.  Valoramos mucho la labor de diversos grupos de estudio y la acción social no-violenta de personas y entidades que  defienden el medio  ambiente, los derechos de todas las personas y las tradiciones culturales de los pueblos. Estimulamos a las corporaciones y entes responsables, a nivel local, regional y nacional, del cuidado del medio ambiente para que asumen con seriedad investigativa y con diligente acción correctiva su misión.

3.  Invitamos a los agentes de evangelización y a los líderes sociales para que participen en los procesos que están relacionados con la concesión de títulos mineros; que se procuren la información oportuna y adecuada y colaboren en la formación de las comunidades sobre la necesidad de salvaguardar juntos la naturaleza, de modo que, con sentido de pertenencia y en defensa de sus legítimos intereses, ellas mismas tomen parte en las decisiones sobre su presente y su futuro. En esto solicitamos un acompañamiento efectivo de la Pastoral Social de nuestras diócesis.

4.  Pedimos a las instituciones públicas que, de acuerdo con          las   comunidades,   repiensen   creativamente   un modelo de desarrollo que tenga como primer objetivo el respeto de la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales, que garantice la conservación del medio ambiente aprovechando sus recursos para las necesidades actuales pero protegiendo su sostenibilidad para las generaciones futuras y que evite los problemas sociales que llegan a su más lamentable expresión en la corrupción y la violencia.

5. Aunque existen empresas mineras que actúan con prudencia ecológica y conciencia social y que trabajan en diálogo con las comunidades, no deja de preocuparnos la falta de ética en la industria extractiva, pues persigue el lucro a cualquier costo futuro, valiéndose de mucha tecnología y poca mano de obra, casi siempre temporal. Convendría revisar seriamente este esquema de ganancias, con la conciencia de que se está tocando un patrimonio que pertenece a todos y que no puede quedar en manos de unos pocos.

6. Así  mismo,  parece  indispensable  examinar  las obligaciones tributarias de las empresas mineras. No se les debe hacer fácilmente deducciones en lo que deben aportar al Estado. Los dineros recibidos por tal concepto no son una ganancia ocasional para el Gobierno, sino que están afectados por una hipoteca social, por un deber de política distributiva  que  ha de beneficiar especialmente a los más pobres.

7.  En ciertos casos, en los que el resultado de la explotación minera es devastador aunque cumpla exigencias legales, las    poblaciones   podrían   decidir   sobre   la   vocación económica de sus localidades, manifestando, mediante una consulta popular, su rechazo a actividades mineras en su territorio. Esta es una forma como la ciudadanía puede participar consciente y activamente en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su calidad de vida o que se orientan a proteger los territorios de prácticas que contaminan las aguas, acaban la biodiversidad, desfavorecen las actividades agrícolas; en una palabra, destruyen el medio ambiente.

8. Convendría, ante los cambios, las prácticas y las consecuencias que tiene hoy la minería, que el Gobierno Nacional y el Congreso de la República   revisaran la legislación minera los tratados de libre comercio no desde la perspectiva de la ganancia inmediata sino desde la necesidad del bien común e integral, que garantiza además el bien futuro para todos. Se necesita imperiosamente que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana

9.  Históricamente el Ministerio de Minas fue creado para fomentar y dirigir la política nacional de la minería. Hoy resulta necesario que trabaje en consonancia con el Ministerio del Medio Ambiente y que asuma tareas urgentes como organizar y legitimar la minería artesanal, así  como  verificar  y fiscalizar  la minería  industrializada, particularmente en lo que tiene que ver con los recursos hídricos y forestales.

Pedimos a Dios de quien, como dice el Salmo, “es la tierra y cuanto la llena”16, nos conceda a todos la sabiduría y la rectitud para conducir un desarrollo integral y sostenible en el que sea posible cuidar la “casa común”, mantener una sana convivencia social y garantizar el futuro de las generaciones venideras. Los saludamos con profundo afecto en el Señor.

+ Ricardo Tobón Restrepo
Arzobispo de Medellín

+ Guillermo Orozco Montoya
Obispo de Girardota

+ Jorge Alberto Ossa Soto
Obispo de Santa Rosa de Osos

+ Julio Hernando García Peláez
Obispo de Itsmina-Tadó

+ César A. Balbín Tamayo
Obispo de Caldas

+ Edgar Aristizábal Quintero
Obispo auxiliar de Medellín

+ Orlando Corrales García
Arzobispo de Santa Fe de Antioquia

+ Fidel León Cadavid Marín
Obispo de Sonsón-Rionegro

+ Juan Carlos Barreto Barreto
Obispo de Quibdó

+ Noel Londoño Buitrago
Obispo de Jericó

+ Hugo Alberto Torres Marín
Obispo auxiliar de Medellín y Administrador de Apartadó

+ Elkin Fernando Alvarez Botero
Obispo auxiliar de Medellín

Fonte: <http://arqmedellin.co/_wb/_domain/arqmedellin.co/es-CO/noticia-completa.php?id=371&type=131>